



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
01 SEP 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 3 JUN 2015

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO N° 209

SANTIAGO, 18 de Febrero de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por el GOBERNADOR de la PROVINCIA de QUILLOTA en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad hace uso de feriado legal,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR Suplente, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de QUILLOTA, don RICARDO ENRIQUE ASTORGA OLIVARES, (Rut: 10.711.177-8), actual SEREMI de Agricultura, Directivo, Grado 4º EUR., desde el 16 al 20 de Febrero de 2015.

2. Los antecedentes personales de Ricardo Astorga Olivares se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



Carlos Furche Guajardo
Ministro de Agricultura
TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

28 AGO 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
JEF. AREA DE PERSONAL
DISTRIBUCIÓN FINANZAS
JCB/MMH/RC/CLM/NMP/dyc 318695

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior

7507052